

ART. 1: Presentación

El próximo 25 de mayo de 2025 a las 11.00 horas, tendrá lugar la V CARRERA RUTA POR LA SEGURIDAD impulsada por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales con el objetivo principal de concienciar a la sociedad asturiana sobre el importante papel que pueden jugar los hábitos deportivos para la consolidación de los hábitos preventivos.

La carrera tiene carácter solidario y la recaudación por inscripciones será donada al 100% a la Asociación de familiares y personas con Enfermedad Mental de Asturias “AFESA”.

La organización y aspectos técnicos de la prueba estarán a cargo de 321Go Eventos, S.L.

ART. 2: Plazas

Se establece un límite de 800 plazas, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción.

ART. 3: Edad

Podrán participar todas las personas que lo deseen, correctamente inscritas y que tengan cumplidos los 14 años en la prueba de 5K y los menores en la carrera de menores.

ART. 4: Distancia

La carrera discurrirá por un circuito no homologado de 5 K de longitud con salida y llegada en la Plaza de la Catedral de Oviedo.

La carrera de menores se definirá en función de las edades y número de inscritos.

Existe una distancia para los andarines y la carrera Inclusiva que será de aproximadamente 1 km.

ART. 5: Recorrido

El recorrido permanecerá cerrado al tráfico. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta.

ART. 6: Horario

La salida se efectuará a las 11:00 horas. El tiempo máximo oficial será de 1 hora.

Las carreras de menores tendrán el siguiente horario y distancia:

1. Carrera de 100 metros- 10:30 de la mañana para todos los menores hasta 5 años.
2. Carrera 500 metros – 10:35 de la mañana para todos los menores desde 6 hasta 10 años.
3. Carrera 1000 metros – 10:45 de la mañana para todos los menores entre 11 y 13 años.

ART. 7: Categorías

Se establecerán las siguientes categorías:

ABSOLUTA: Cualquier edad en los tres primeros puestos tanto masculino como femenino.

JUNIOR : De 14 a 18 años (masculina y femenina)

SENIOR: 19 a 45 años (masculina y femenina)

VETERANOS : De 46 en adelante (masculina y femenina).

**** Todas las categorías tendrán premios para los 3 primeros corredores tanto en categoría masculina como femenina. Para ello, se tendrá en cuenta la edad de cada participante el día de la prueba. Se entregará un trofeo a los tres primeros participantes de cada categoría. Los premios NO SON ACUMULATIVOS.**

ART. 8: Inscripciones

La inscripción a la carrera deberá realizarse a través de la página web www.321go.es. El plazo de inscripción finalizará el 20 de mayo.

ART. 9: Cuota de inscripción

La cuota de inscripción será de 10 euros para los adultos y 4 € para los niños y dará derecho al dorsal chip de cronometraje, bolsa del corredor con el regalo conmemorativo y la bolsa de avituallamiento. Esta última se entregará al final de la prueba.

ART. 10: Devoluciones

Se procederá a la devolución (menos gastos de gestión) hasta 1 semana antes de la prueba.

ART. 11: Dorsal

El uso del dorsal será obligatorio y deberá colocarse en el pecho, perfectamente visible, sujeto por sus cuatro extremos.

ART. 12: Chip de cronometraje

Sólo podrá ser utilizado el chip aportado por la organización. El chip es personal e intransferible.

ART. 13: Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se efectuará en la Sede del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (Avenida del Cristo 107 – Oviedo), el sábado 24 de mayo de 2025 desde las 16:30 hasta las 21:00 horas y el día de la prueba desde las 9:00 hasta las 10:15 de la mañana.

Coincidiendo con la recogida de dorsales se celebrará en esa misma sede y horario una feria de la prevención en la que se celebrarán charlas sobre hábitos saludables, demostraciones de primeros auxilios, visitas al IAPRL, así como otro buen número de actividades vinculadas al objetivo principal de la carrera y actividades infantiles para los más pequeños.

ART. 14: Clasificaciones

Las clasificaciones de los primeros participantes de cada categoría podrán ser consultadas en la zona de meta. Cualquier reclamación deberá ser cursada por escrito en los 20 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones.

Las clasificaciones podrán ser consultadas posteriormente en www.321go.es

ART. 15: Entrega de trofeos

La entrega de trofeos a los ganadores se llevará a cabo aproximadamente a las 12:30 horas, una vez finalizado el control de cronometraje a los corredores.

ART. 16: Seguros

Todos los participantes correctamente inscritos, estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. No obstante, con su inscripción, cada participante reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas para completar el recorrido de la prueba, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en una prueba de este tipo, haciéndose responsable y eximiendo a la organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

ART. 17: Ambulancias

Para atender cualquier eventualidad la Organización contará con un servicio de ambulancias de evacuación y medicalizadas.

ART. 18: Retiradas

El servicio médico de la competición y la Organización estarán facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier participante que manifieste un mal estado físico o se encuentre indispuesto para continuar.
- A quien no atienda las indicaciones de la Organización.
- A quien muestre un comportamiento no deportivo.

ART. 19: Derechos de imagen

Los participantes en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

ART. 20: Protección de datos

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es de 321Go Eventos. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados de la prueba, así como de información de los eventos organizados por el 321Go Eventos. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía email (info@321go.es).

ART. 21: Aceptación bases

El hecho de participar en la carrera implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. La Organización, queda facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la carrera, en todo lo no previsto en este reglamento

Recorrido:

